



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

Magangué Bolívar, 21 de Junio de 2024

Señora:

DALIA OSORIO NAVARRO

E.S.M

SG EXT 1792

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

REF: EXP- 2024-203- QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 2154 del 20 de junio de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0571 de 20 de junio 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Cordialmente

ANA MEJÍA MENDIVIA
Secretaria General CSB

Proyecto: Johana Miranda R. Asesor Jurídico Externo. CSB